ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS PROCESADAS S.A FRUPROSA

En Conocoto, D. M. de Quito, a 28 de Marzo del año 2019, a las 12:00 am horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Jaime Roldós Aguilera N3-108 y Simón Bolívar, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. 15 del Estatuto Social, por así convenir a sus intereses, los accionistas de la compañía libre y voluntariamente deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en consideración a que se halla presente todo el capital social pagado, representado de la siguiente forma:

SOCIOS	ACCIONES	VALOR $	0/0 CAPITAL
ANDREA JARAMILLO CARRION	1.280	1.280	80,00%
JUDITH JARAMILLO CARRIÓN	320	320	20,00%
TOTALES	1.600	1.600	100,00%

Dirige la junta como presidenta la señora Judith Jaramillo, actuando como Secretaria de la misma la Sra. Andrea Jaramillo, Gerente General de la empresa. -

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum y estando presente el 100% del capital social, declara instalada la Junta General, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.018;
2. Conocimiento, análisis y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.018;
3. Informe del Comisario

La presidenta dispone el inicio de la junta a fin de que se traten los puntos del orden del día aprobado:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.018.** La señora Andrea Jaramillo presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2.018, el cual indica que la empresa no realizo ningún tipo de actividad económica durante el ejercicio fiscal y luego del análisis del caso y correspondientes deliberaciones el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

2. **Conocimiento y resolución de los estados financieros, balances general y estado de pérdidas y ganancias del año 2.018.-** Los socios, luego de conocer los estados financieros y las explicaciones adicionales del Gerente de la empresa, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.

3. **Informe de Comisario.-** Se da lectura del informe presentado por la Ing. Ana Tapia , en calidad de Comisaria, quien se halla presente en la junta, que es aprobado por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, al haberse agotado el orden del día aprobado, la Presidencia dispone de un receso prudencial para la elaboración del acta.-

Reinstalada la Junta y leída el acta en voz alta, se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual, la Presidencia da por terminada la junta a las 14:00 pm horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los accionistas estuvieron presentes de principio a fin.-

JUDITH JARAMILLO CARRION
PRESIDENTE- SOCIO

ANDREA JARAMILLO CARRIÓN
SECRETARIO- SOCIO